



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME PRADA CABALLERO

Calidad

académica y humana

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 08 de 2023

FECHA : 17 de mayo de 2023

HORA : 2:30 p.m.

LUGAR : Sala de Reuniones de la Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano JIC en sesión ordinaria con la participación de:

CONSEJEROS ASISTENTES:

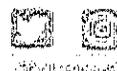
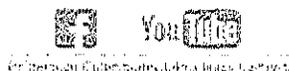
NOMBRE	CARGO
JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO	Presidente Delegado por el Gobernador
ESTEBÁN ZAPATA TREJOS	Representante designado por el Presidente de la República.
ENRIQUE POSADA RESTREPO	Representante del Sector Productivo
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ	Representante de las Directivas Académicas.
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ	Representante de los Exrectores
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO	Representante de los Docentes
SERGIO HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS	Representante de los Graduados
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ	Rector
JORGE MARIO DURÁN FRANCO	Secretario

AUSENTES:

Nombre	CARGO
RAQUEL DIAZ ORTIZ	Delegada de la Ministra de Educación Nacional, en vacaciones
JENNIFER LOTERO HERNANDEZ	Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

Nombre	CARGO
ANTONIO CASTAÑO GONZÁLEZ	Jefe Oficina Asesora de Planeación
ADRIANA PORTOCARRERO RENGIFO	Directora de Cooperación Internacional
RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR	Docente vinculado tiempo completo
GLORIA ARBOLEDA	Docente de la Universidad del Cauca, miembro de ASPU nacional



JDER

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 07 del 26 de abril de 2023 (sesión ordinaria)
4. Informe del Presidente
5. Solicitud concepto favorable al proyecto **“Modernización de la Infraestructura del Bloque P17 SMART- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Sede Poblado Medellín y Construcción del Bloque Académico en la Sede de Rionegro”**
6. Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se actualiza la Política Institucional de Internacionalización en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se deroga el Acuerdo Directivo No. 4 del 30 de septiembre de 2013”*.
7. Para conocimiento del Consejo Directivo, presentación recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de enseñanza superior. docentes de ASPU.
8. Solicitud autorización de comisión de servicios al exterior, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 2.2.5.5.23 del Decreto 1083 de 2015, que trata sobre la autorización previa de la junta o Consejo Directivo o Superior, con el voto favorable de su presidente.
 - > **Jaime Alejandro Montoya Brand**, Profesional Especializado de Admisiones y Programación Académica- en Madrid España, del 5 al 9 de junio, evento JORNADAS UNIVERSITARIAS XXI DE BUENAS PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS.
 - > **Lina María Cardona Álvarez**, solicita autorización para asistir al evento «Encuentro Mundial de Practicas Internacional Internship Conference INDY 2023», como ponente con la «Socialización de la Experiencia que ha tenido el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en las pasantías Modelo de inserción laboral comité universidad, empresa, estado – CUEE-», a celebrarse en Indianapolis – Estados Unidos, entre el 13 y 15 de junio del 2023.
9. Informe del Rector
 - Informe -El Poli en Línea con Metas Gubernamentales
 - Proyecto de Ordenanza Asamblea Departamental *“Por medio de la cual se deroga la Ordenanza 015 de 2003 y se determina la escala de remuneración de los profesores de planta del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid – Institución Universitaria”*
10. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum

Se constata por el Secretario General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Solicitud aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura del orden del día.

Se somete a deliberación del Consejo

Informa el doctor Jorge Mario Dúran que se presentó solicitud de retirar la propuesta de la docente Lina María Cardona, dado que se solicitó concepto a la Oficina Jurídica respecto al tema, dada la



calidad de docente, se revisará.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día

3. Solicitud aprobación acta No. 07 del 26 de abril de 2023 (sesión ordinaria)

Se somete a deliberación del Consejo

El doctor Jorge Mario Durán manifiesta que se presentaron unas observaciones por parte de un consejero que serán revisadas e incorporadas.

El Consejo Directivo aprueba el acta con la incorporación de las observaciones presentadas

4. Informe del Presidente

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo informa que en el momento se están adelantando reuniones del tema de ETDH en 17 municipios, tema que está generando mucha expectativa en las autoridades locales. También es muy importante que se vayan preparando para lo que se viene por lo aprobado por el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo de los multicampus en el Departamento, que será para Arboletes, Bajo Cauca y El Bagre; como Gobernación se está adelantando diálogos con la Universidad de Antioquia para implementar Multicampus en la sede de Caucasia, para que permitan que entidades como el Politécnico puedan llevar una oferta diversificada allí. Tuvo reunión hace aproximadamente 15 días con el Ministerio de Educación con base en lo planteado en la sesión del 26 de abril, para que se realice visita de autoevaluación y seguimiento de aseguramiento a la calidad, y fue aprobado, esto es más con miras a autoevaluarnos y que se genere un plan de acción concreto; para que no nos vayan a coger de sorpresa cuando se vaya a realizar la reacreditación.

Manifiesta el doctor Enrique Posada Restrepo, que mirando unas estadísticas se encuentra que Antioquia está demasiado en línea baja en las pruebas Saber, cómo se podría colaborar en esto desde el Politécnico para ayudar a entender lo que está pasando y pueda ser un instrumento para apoyarlos.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo responde, no se le ha dado mucha importancia a estas pruebas, porque el resultado no refleja la calidad educativa y el rendimiento del establecimiento. Se ha evidenciado que algunos establecimientos privados realizan pruebas de entrenamiento previo a la presentación. En calidad educativa el último factor que puede incidir en el rendimiento es la infraestructura, modificar ambientes de aprendizaje, conectividad, equipos tecnológicos, garantizar buena formación de docentes, garantizar alimentación, transporte, etc.

Finalmente el doctor Enrique Posada propone, que dado que el Politécnico tiene unas experiencias claras y exitosas, que revise bien cuáles son los estados del arte que se tiene de todos los lugares donde trabaja para colaborar.

El doctor Jairo Alexander Osorio, agrega frente al tema, que desde la Facultad de Ciencias Básicas, se está haciendo un análisis de todo lo que está en las Pruebas Saber y prueba TyT, se está elaborando un modelo multiestadístico, y se presentará acá, esto no deja bien parado a la Institución y todo está en la parte de las Básicas, en un mes y medio se presentará el resultado y acciones estratégicas, el Poli ya está trabajando en este tema de la mano de Ciencias Básicas

5. Solicitud concepto favorable al proyecto “Modernización de la Infraestructura del Bloque P17 SMART- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Sede Poblado Medellín y Construcción del Bloque Académico en la Sede de Rionegro”

El señor Rector dice que dentro del proceso de mejoramiento de infraestructura se presentó un proyecto por regalías y lo devolvieron para hacer ajustes y actualizar costos, y es requisito que debe ser socializado y avalado nuevamente por el Consejo Directivo, de igual manera se trae el proyecto



para construir el Bloque Académico y Administrativo para la Sede Rionegro, por el valor de unos 12 mil millones de pesos, dado que esta sede ya es propiedad del Poli, hoy se tienen casi 7 mil millones de pesos de recaudo por Estampilla, faltarían unos 5 mil millones de pesos para la intervención, este bloque sería para aulas y parte administrativa, se busca financiar esta parte por regalías o cofinanciación que puede ser con Findeter.

El doctor Juan Diego Cardona, recomienda que sería bueno que se piense que la construcción sea por fases, para que de pronto no se quede en un elefante blanco.

El doctor Enrique Posada Restrepo propone una tercera opción posible de financiación para construir el bloque de Rionegro, que sería presentar el proyecto al sector industrial de esa región, como lo ha hecho EAFIT, a un grupo de empresas que están en la zona y a los egresados del Politécnico, para que se tenga en cuenta. El señor Rector presenta al doctor Antonio Castaño González, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para realizar la presentación.

El doctor Antonio Castaño, Jefe la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que el motivo de la presentación del proyecto es que el Consejo Directivo otorgue aval a este proyecto, que es un requisito que exigen. Se presentan dos proyectos, el Bloque P17 de la Sede Medellín y construcción del Bloque Académico Administrativo de la Sede Oriente.

Se requiere el concepto favorable del Consejo Directivo en donde consta que el proyecto está formulado con las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo de la Institución de Educación Superior, como parte de los requisitos para la presentación del proyecto al S.G.R. - Sistema General de Regalías. Se va a presentar nuevamente el proyecto con ajustes presupuestales.

Dice el doctor Castaño, que el Bloque P-17, requiere intervención ya que se encuentra muy deteriorado y obsoleto, está en línea con el Plan de Desarrollo, con esto se busca aumentar aulas dado los insuficientes espacios en aulas para atender la creciente demanda académica del Departamento de Antioquia. Se adjunta al acta la presentación realizada.

Descripción del proyecto:

En el Bloque P17 de la sede poblado se proyecta una ampliación de nuevos espacios de 3,665,93 metros cuadrados.

Construcción de (2) dos nuevos pisos

Repotenciación de la estructura actual.

55 Aulas académicas. 42 Aulas existentes y 13 Aulas nuevas

1 nueva aula múltiple para eventos académicos e investigativos.

1 nuevo laboratorio de simulación.

6 unidades sanitarias que optimizan el consumo de agua y energía.

DETALLE DEL TOTAL DEL PROYECTO

Construcción Infraestructura Física: \$ 17.331.785.363

Interventoría: \$ 1.452.642.929

Total: \$ 18.784.428.292

El doctor Enrique Posada Restrepo considera que es bueno que se tenga en cuenta lo que se va generar en ampliación con la construcción, tener en cuenta el número que se amplía. También recomienda que se hagan unas buenas bases del edificio para que en un futuro pueda construirse más.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

ETAPA 1 – BLOQUE ACADÉMICO- SEDE ORIENTE-RIONEGRO

Agrega el doctor Antonio Castaño que se plantea este proyecto de unos ocho edificios, se presentará a través del MEN y Findeter por tasa compensada, este proyecto ya tiene una parte del presupuesto de la estampilla.

Este bloque será uno de los bloques más transversales, contará con laboratorios, aulas interactivas, biblioteca, aula múltiple, entre otros, alcanzando en esta primera etapa constructiva los 1665 m² planteados en el plan maestro.

El presupuesto para la construcción está entre 10 y 12 mil millones de pesos aproximadamente.

El Rector explica que de conversación sostenida en Gobernación, le recomiendan que el Bloque P17 sea por Regalías y el Bloque de Rionegro lo presente a través de tasa compensada e ir construyendo con los recursos que se tienen.

El doctor Enrique Posada considera que es importante que la Institución piense en el aspecto comunitario y la parte cultural, dada la ubicación de la Sede.

El doctor Juan Fernando Ruiz, considera que en el proyecto del Bloque P17, se piense en un aula multipropósito dada la falta de un tipo de estos espacios para la Institución.

Se somete a decisión,

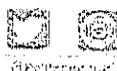
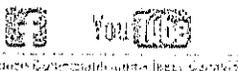
El Consejo Directivo recomienda por unanimidad el proyecto “Modernización de la Infraestructura del Bloque P17 SMART- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Sede Poblado Medellín”, para ser presentado ante el S.G.R. - Sistema General de Regalías y avala el proyecto “Construcción de Bloque Académico en la Sede de Rionegro del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Sede Poblado Medellín”

El doctor Enrique Posada recomienda recoger las observaciones o comentarios planteados de los proyectos, para que sean tenidos en cuenta a futuro, y en el tema de planeación, le hace un desafío a la Institución para que piense más a fondo la relación con el sector productivo como espacio académico, generar alianzas para hacer espacios de convenciones o reuniones, como lo hizo la UPB. Propone mirar el lote de la Compañía Nacional de Tabaco, para expandir el Poli hacia allá, en alianza con el Departamento.

6. Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se actualiza la Política Institucional de Internacionalización en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se deroga el Acuerdo Directivo No. 4 del 30 de septiembre de 2013”.

Informa el señor Rector, que esto una recomendación del Plan de Mejoramiento de la Acreditación, la doctora Adriana Portocarrero, Directora de la Oficina de Cooperación Internacional y Nacional realizará la presentación.

La doctora Adriana Portocarrero Rengifo, Directora de la Oficina de Cooperación Internacional y Nacional, manifiesta que la propuesta de Política Institucional de Internacionalización busca articular los lineamientos actuales establecidos por parte del Ministerio de Educación Nacional, Consejo Nacional de Acreditación y Plan de Desarrollo Institucional, instaurando los lineamientos para la planeación y ejecución de planes, programas y proyectos que permitan fortalecer los procesos y capacidades institucionales, teniendo en cuenta las necesidades en concordancia con los Planes de Mejoramiento de Programas y directamente relacionados a la priorización para el fortalecimiento



de los procesos en la ruta de la Reacreditación Institucional.

El documento que se presenta, se encuentra articulado a los lineamientos institucionales para la Internacionalización, acorde a las nuevas realidades y disposiciones en el marco del Decreto 1330 de julio 25 de 2019 expedido por el Ministerio de Educación Nacional _M.E.N., el Acuerdo 02 de julio 01 de 2020 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior _C.E.S.U. y la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 expedida por el M.E.N., dando como resultado un instrumento mediante el cual se definen los lineamientos estratégicos con los que se pretende insertar a toda la Comunidad Politécnica en un entorno globalizado mediante la planeación, ejecución y medición de: Alianzas estratégicas, Internacionalización en casa, Internacionalización del currículo, Internacionalización de la extensión, internacionalización de la investigación y transferencia de conocimiento, Movilidad académica, Multilingüismo. La presentación realizada se adjunta al acta.

Se somete a consideración,

El docente Jaime Botero, pregunta en qué consiste la Internacionalización en casa, ya que se asemeja al trabajo en casa, y si es mejor cambiar el término.

La doctora Adriana Portocarrero, responde que el término es cuando se realizan actividades recreativas, deportivas, culturales o foros en la Institución y que no están ligados a los contenidos de un currículo.

El doctor Sergio Humberto Zuluaga pregunta, hacia dónde se está dando la movilidad de los estudiantes y docentes.

Se responde, principalmente hacia Brasil, Argentina, Perú y México.

El doctor Enrique Posada, pregunta, a qué porcentaje corresponde la movilidad

Se responde, es muy bajo, no se llega al 5% de la población, pero es una situación que se da en todas las Instituciones. Es necesario estar en redes mediante la cual llegan invitaciones, convocatorias a eventos, tanto para estudiantes como para docentes.

Agrega el doctor Enrique que los docentes también pueden buscar recursos para movilidad con Instituciones internacionales, ya que es una manera de enriquecer los programas y los deportistas, se debe buscar a egresados y representantes de estudiantes.

El representante docente Jaime Botero, pregunta, cómo se definen los incentivos en la política?

El señor Rector aclara que en la reglamentación de la Política se define el incentivo y no necesariamente es económico, como por ejemplo salidas internacionales.

Se somete a decisión,

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se actualiza la Política Institucional de Internacionalización en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se deroga el Acuerdo Directivo No. 4 del 30 de septiembre de 2013”*.

7. Para conocimiento del Consejo Directivo, presentación recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de enseñanza superior. docentes de ASPU.

El señor Rector contextualiza el tema, informando que esta es una solicitud realizada desde el Viceministerio de Educación en el año 2020 y que no se le había dado cumplimiento, y también en



la mesa de negociación con sindicatos en la Institución y en el marco de la mesa de negociación, Capítulo Especial Educación Superior, integrada por los sindicatos de las universidades públicas: ASPU, SINTRAUNICOL y UTRADEC- CGT, con el Ministerio de Educación Nacional, acordaron generar un proceso de socialización de las recomendaciones realizadas por la Unesco en 1997, con respecto a las condiciones del personal docente de la enseñanza superior en las Universidades Públicas. El alcance del acuerdo incluye la socialización de dichas recomendaciones en los Consejos Superiores y Directivos, como un punto en el orden del día. El señor Rector Informa que un docente de la Institución representante de Aspu realizará la socialización

El profesor Rubén Darío Vásquez Salazar, docente de tiempo completo de la Institución, manifiesta que la docente Gloria Arboleda de la Universidad del Cauca. Agrega el profesor que esta presentación se hace como producto de una mesa de negociación nacional con ASPU en el 2020, y en su momento de una forma muy desafortunada el Consejo Directivo de ese año no se realizó y se invitó a otro sindicato que no tenía el contexto de la mesa de negociación, les pareció muy desafortunado ese momento, la docente de la Universidad del Cauca. Directiva de Aspu Nacional realizará presentación.

La docente Gloria Arboleda se conecta de manera virtual, manifiesta que es integrante de la Junta Directiva Nacional de ASPU, explica que fue un punto en la negociación con los representantes del gobierno, para dar a conocer esta norma, presenta la síntesis de las recomendaciones de la UNESCO de 1997, referida al personal docente de la educación superior, este documento que contiene las consideraciones previas sobre la importancia y necesidad de adoptar un documento jurídico internacional como el presente, este instrumento contiene XI apartes o especies de Capítulos y en general 77 recomendaciones. El documento se adjunta al acta y fue compartido con los consejeros.

El docente Rubén Darío Vásquez presenta cuatro aspectos al Consejo Directivo, reconoce en el Rector la generación de ambientes democráticos para la vida institucional y le solicitan al Consejo Directivo que si en algún momento se le pierde el camino, que sea el Consejo Directivo restablezca todo tipo de ambiente democrático:

- *Ser garantes que los tipos de espacio de democráticos, se mantengan y se fortalezcan
- *La negociación con los sindicatos de todo lo que tenga que ver con las negociaciones de empleo
- *Educación para la paz
- *Matriz de cumplimiento

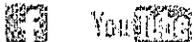
El doctor Juan Diego Cardona reconoce que este tipo de espacios generan confianza en las partes para estar en sintonía con el otro.

El doctor Esteban Zapata, celebra esta participación de Aspu acá, reconoce la labor que hacen ellos por la educación, resalta también mantener un ambiente democrático. Hoy en esta administración el Rector, Alexander Osorio, mantiene un ambiente democrático, en otras administraciones pasadas no lo había. El como estudiante fue perseguido, amenazado y vituperado por otras administraciones; resalta la importancia de este tipo de espacio y poder mantener el diálogo la democracia y la paz.

La docente Gloria Arboleda, recomienda que el ejercicio se haga por parte de la administración porque ellos están comprometidos de entregar un informe al gobierno nacional y este a su vez entregar al relator de Naciones Unidas para establecer sí el Estado y las instituciones si están cumpliendo con las recomendaciones, esto para ayudar y tener unas mejores relaciones.

El señor Rector manifiesta que desde la administración la meta es tener un tejido social dentro de la institución, siempre se agradece las críticas constructivas de parte de estudiantes y docentes.

La profesora Gloria Arboleda y el profesor Rubén Darío Vásquez agradecen el espacio concedido.





8. **Solicitud autorización de comisión de servicios al exterior, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 2.2.5.5.23 del Decreto 1083 de 2015, que trata sobre la autorización previa de la junta o Consejo Directivo o Superior, con el voto favorable de su presidente.**

- **Jaime Alejandro Montoya Brand**, Profesional Especializado de Admisiones y Programación Académica- en Madrid España, del 5 al 9 de junio, evento JORNADAS UNIVERSITARIAS XXI DE BUENAS PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS.

El doctor Juan Diego Cardona, manifiesta que una vez analizada la solicitud, considera no hay problema dado que no se genera ningún gasto por parte de la Institución

Se somete a decisión,

El Consejo Directivo autoriza la comisión de servicios al exterior del funcionario, Jaime Alejandro Montoya Brand, con el voto positivo del Presidente.

9. Informe del Rector

El señor Rector manifiesta que ya fue aprobado con la Gobernación de Antioquia el convenio para llevar a 17 municipios los programas ETDH, agradece la confianza depositada en la institución. La próxima semana se realizará feria cultural en la Sede Urabá para hacer sentir a ellos que son parte del Politécnico, invita a los consejeros que quieran acompañarlos, los días 26 y 27 de mayo, también se firmará convenio con Comfenalco para ofrecer inglés en la sede Apartado. Por otra parte, se presentará a este Consejo para que le dé aval el proyecto de Spin Off en convenio con la Universidad Nacional, en gestiones con Sapiencia nos van a donar 500 computadores para estudiantes para que nos aprueben de manera virtual.

• Informe -El Poli en Línea con Metas Gubernamentales

Dice el señor Rector que en esta presentación se muestra cómo se va apoyar el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional y Departamental, en sus pilares, que son:

- Ampliación de cobertura en los programas de pregrado, posgrado, tecnologías y técnicas, en Medellín y centros regionales.
- Creación de nuevos programas.
- Apertura programas en Educación para el trabajo.
- Becas Gobernación, matrícula cero, Sapiencia, jóvenes en acción.
- Pregrado radicado: Desarrollo Territorial y Construcción de Paz

La presentación se adjunta al acta y fue compartida con los Consejeros

Se somete a consideración,

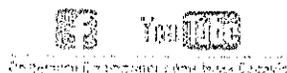
El doctor Enrique Posada, propone que el Politécnico lleve un programa de Tecnología de Pesca al municipio de Vigía del Fuerte y al Nordeste llevar Tecnología Minera, otro tema importante sería del tema de energía

El doctor Juan Diego Cardona considera importante que haya estudiantes de ETDH que puedan articular con estos programas.

El Rector agrega que estos programas ya van a arrancar próximamente con cohortes cerradas.

El doctor Juan Fernando Ruiz manifiesta los estudiante de ETDH pueden articularse con programas de especialización y maestría, y también es importante la renovación de la oferta académica.

Pregunta el doctor Esteban Zapata si el Acuerdo de admisión de comunidades especiales está aprobado?, se responde que está aprobado por el Consejo Académico.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

- Proyecto de Ordenanza Asamblea Departamental "Por medio de la cual se deroga la Ordenanza 015 de 2003 y se determina la escala de remuneración de los profesores de planta del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid – Institución Universitaria.

El señor Rector dice que este es un tema pendiente para abrir la nueva convocatoria de docentes, que hace parte del crecimiento de la Institución, con esto se pretende que los docentes que lleguen, tengan una reglas de juego diferentes, y que si hagan una verdadera carrera docente, que tengan carácter de investigadores, extensionistas, y que sigan haciendo productividad para la Institución. Cómo está hoy, la Institución tendría una inviabilidad mucho más grande, ese es el fin del proyecto de la Ordenanza.

Agrega el representante docente Jaime Botero que la Ordenanza establece una escala salarial para el docente nuevo y la reglamentación la realiza el Consejo Directivo mediante un Acuerdo, en la Ordenanza actual un docente podría solo llegar a ganar hasta el 80% del salario del Rector, en el proyecto se propone que puedan llegar a ganar el mismo salario del Rector con la productividad.

El señor Rector dice que en el momento hay una comisión con docentes analizando el proyecto de estatuto docente, agrega el Rector que está de acuerdo de llevar este proyecto a una comisión del Consejo Directivo, pero por cuestión de tiempo, el proyecto se debe presentar en la primera semana de junio, si se deja pasar las ordinarias de junio, lo más probable es que no salga este año, el Consejo Directivo lo que hace es recomendar el proyecto de Ordenanza.

El doctor Juan Diego Cardona, propone someter la recomendación del proyecto de Ordenanza en una sesión no presencial.

El doctor Esteban Zapata manifiesta que sí hubo una consideración de orden del día, y se envió la información para votación con tiempo, se debió haber aclarado cuándo se sometió a consideración el orden del día, que se debía ajustar.

El representante docente Jaime Botero considera que este tema debe ser consensuado por el Consejo.

Se decide que se envíe la documentación adicional de viabilidad del proyecto y votar de manera no presencial el próximo martes.

10. Propositiones y varios

No se presentan proposiciones

Siendo las 6:12 p m, se da por terminada la sesión

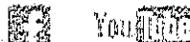
Para constancia firman:

Juan D. Cardona R.

JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO
Presidente

Jorge Mario Durán Franco

JORGE MARIO DURÁN FRANCO
Secretario



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



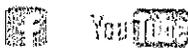
Politecnico-uk



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME INAZA CADAVID

Calidad

académica y humana



Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid



@PolitecnicoJC